

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: ☒ X	INFORME FINAL: ☐
CUOTA No: 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.267.2026	
Nombre completo del contratista: Yeimi Natalia Sanchez Varon	
Documento de identificación: 1143990813	
Nombre del supervisor: EDINSON ALBERTO GIRALDO HOYOS	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Unidad de Apoyo (UAN)	
Objeto del contrato: Prestar servicio profesional en la Unidad de Apoyo Normativo del honorable concejal EDISON ALBERTO GIRALDO HOYOS.	

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio:	Fecha terminación:
24 de enero del 2026	31 de julio del 2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión:	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/cte, (\$ 36.617.000)	
Adición No: N/A	
Prórroga No: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

v

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC, del periodo de la cuota.		X

• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo pendiente por Cancelar
\$ 36.617.000	\$ 5.231.000	\$ 26.155.000	\$ 5.231.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
	No. Planilla: 1082767162		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos	No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824183274		
Laborales.	Operador: Simple		
	Fecha de Pago: 2026-06-12		
	Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2026		
Observaciones al informe financiero y contable:			
5. INFORME TÉCNICO			
Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo: CUOTA No. 6			
1. Diseño y realización de formatos audiovisuales Diseñó y realizó formatos audiovisuales: Grabó, editó y entregó piezas audiovisuales para redes sociales, con estructura de inicio, desarrollo y llamado a la acción. Los cuales llevaron copys y efectos visuales de alto impacto. tales como: Clúster Deportivo San Fernando, Gran Corredor turístico Siloé, Gran Malecón del río Cauca y Proyecto + Reubicación Base Aérea.			
2. Elaboración de guiones para la realización de videos Elaboró y revisó los guiones para la realización de videos: Revisó los guiones de acuerdo a la estrategia propuesta por el equipo.			
3. Diseño de estrategias de posicionamiento en redes por medio de formatos audiovisuales Diseñó estrategias de posicionamiento en redes por medio de formatos audiovisuales por medio de videos, los cuales generaron mayor impacto en redes sociales.			
4. Elaborar los contenidos de comunicación que van acordes a las campañas audiovisuales. Elaboró los contenidos de comunicación que van acordes a las campañas audiovisuales a través de grabaciones, reuniones presenciales y virtuales y comunicación constante a través de Whatsapp y correo electrónico.			
5. Cubrimiento de la labor del Concejal en el Concejo y territorio. Cubrió la labor del Concejal en el Concejo y territorio: Grabó en los diferentes espacios tales			

como: Barrio Villa Colombia, La Base, Siloé, Mariano Ramos, Barrio San Fernando, Canchas Panamericanas.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDINSON ALBERTO GIRALDO HOYOS

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de junio del 2026

Concejo Distrital de Santiago de Cali
Av. 2 N No. 10-65 CAM – PBX 6678200
www.concejodecali.gov.co

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)